

CHIVITE PROPONE DEVOLVER A LAS MADRES EL DINERO DE LA PRESTACIÓN POR MATERNIDAD EN VARIOS EJERCICIOS Y BARKOS SE NIEGA

Fecha: 27-11-2018



La portavoz parlamentaria socialista y Secretaria General, María Chivite, ha vuelto a insistir en su propuesta de devolver a las madres navarras el dinero retenido de su prestación por maternidad en el IRPF en varios ejercicios para no comprometer la situación de las arcas forales. La Presidenta Barkos se niega a pagar a pesar de que es posible cambiar la norma y es posible la retroactividad para efectuar el pago a las madres que cobraron la prestación entre 2014 y 2018.

Chivite afirma que a la política se viene a resolver problemas y no a buscar culpables o a mirar al pasado para no dar cara a las situaciones del presente. Es cuestión de voluntad, dice, como ha hecho el Gobierno de España o como han hecho en el País Vasco, donde también tienen Hacienda propia. No podemos permitir que las madres navarras sean las peor tratadas de España, las únicas que no vayan a cobrar, y no podemos condenarlas a ir a los tribunales cuando se les puede dar una solución política, que es la que corresponde dar. Aquellos que tanto han criticado la judicialización de la política ahora parece que no tienen problema en hacerlo con estas madres.

Es cuestión de justicia social, dice María Chivite, quien lamenta la nula sensibilidad social del Gobierno de Navarra, que dice tenerla con el impuesto de las hipotecas pero parece que las madres no les generan esa sensibilidad.

Y recuerda que ya en 2016 los socialistas presentaron una iniciativa en el Parlamento para hacer retroactiva la exención de las ayudas a familias con hijos enfermos de cáncer o enfermedad grave y se aprobó por unanimidad. Nadie cuestionó entonces que fuera posible, por lo que ahora ese discurso no se sostiene.

Chivite señala que los socialistas defienden la exención y que no se entiende que si tan buena es la progresividad que plantea el cuatripartito para las prestaciones por maternidad, no las propongan para todas las prestaciones. Porque lo cierto es que todas las demás seguirán estando exentas.